

Miércoles, 27 de mayo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aldeacentenera

ANUNCIO. Exposición pública Cuenta General Ejercicio 2025.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Aldeacentenera, en sesión de 20 de mayo de 2026, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales los/las interesados/as podrán examinarla en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, el presente anuncio se publicará para mayor difusión en la sede electrónica de este ayuntamiento,

<https://aldeacentenera.sedelectronica.es/>.

Aldeacentenera, 21 de mayo de 2026

Francisco Muñoz Jiménez
ALCALDE-PRESIDENTE

